

TEMAS DE DEBATE

Vivir sin normas, una utopía

¿Se puede vivir sin normas? Sí, pero completamente solo. Quienes fantasean con ello sólo sustituyen una norma por otra. Hay normas mejores y peores, pero las hay en cualquier sociedad y grupo humano. Lo revolucionario no es luchar contra ellas ni presumir de infringirlas, sino crear normas igualitarias y hacerlas cumplir por todos los miembros de la comunidad

ANÁLISIS José Antonio Noguera

Un juego entre individuos

Algo de casa vestido con camisa y pantalón (sin sombrero ni turbante). En el ascensor, doy los buenos días a mi vecino. Conduzco por mi derecha hacia la facultad. Aparco en un lugar prohibido, pero tácitamente permitido. Hago cola para tomar café en el bar. Entro diez minutos tarde a clase (sustituyo a un colega enfermo que dio mi clase hace un mes). En mi despacho, no leo la prensa (como desearía) y escribo el artículo que debo entregar hoy. Almuerzo en el restaurante y no dejo propina (ya no se estila). Continuamente hablo y escribo en varios idiomas. En unas ocho horas, he seguido multitud de convenciones y normas sociales, legales, morales, de vestido, económicas, horarias y lingüísticas.

Hay quien cree que las normas son una sustancia inmaterial que determina nuestros actos como un Gran Hermano orwelliano; términos vagos como conciencia colectiva, representaciones sociales o valores culturales reflejan esa idea. Sin embargo, la ciencia social nos enseña que tales entidades son trasuntos de la divinidad. En realidad, las normas no son más que regularidades de conducta generadas por el juego mutuo de expectativas entre individuos que interactúan para conseguir ciertos objetivos: si yo espero que tú me regales algo por Navidad, yo también te compraré un regalo; si todos acabamos haciendo regalos por Navidad, quienes no lo hagan serán desaprobados y esa conducta se convertirá en norma.

Los científicos sociales tienen cada vez más claros los mecanismos que explican las normas y el papel que juegan en la evolución de la especie: las normas facilitan la coordinación social en situaciones donde todos ganamos (da igual conducir por la derecha o por la izquierda si todos hacemos lo mismo), la estabilización de equilibrios de poder en situaciones conflictivas (¿cómo deben actuar trabajadores, empresarios y policías en una huelga?), la solución de problemas de acción colectiva y dilemas sociales (¿en qué orden debemos evacuar un edificio en llamas?), el aseguramiento de ciertos niveles de reciprocidad social (si yo te arreglo el ordenador hoy, podré pedirte dentro de un mes que me arregles el coche), o la emisión de señales útiles (ir con traje a una entrevista de trabajo).

Es fácil incumplir las normas; lo difícil es sancionar a quienes las incumplen. Los sancionadores de a pie son quienes se llevan la peor parte en la

Las normas, si bien pueden ser sentidas como opresoras por algunos, son liberadoras para la mayoría

sociedad actual, unos auténticos héroes. La frecuencia con que la gente castiga el incumplimiento de las normas refleja el nivel de cohesión y control social: en Copenhague un peatón puede increpar a otro por cruzar una calle con el semáforo en rojo, en Madrid es impensable. Hoy sabemos que las normas no legales se sostienen por las emociones de vergüenza y culpa que conlleva su infracción, junto con las de indignación y desprecio hacia quienes las violan: las normas sociales se basan en la vergüenza (si nadie me ve, no es problemático lamer un plato), las morales se apoyan en la culpa (ser egoísta con un ser querido, aunque na-



JOSEP PULIDO

die lo sepa, puede causar graves remordimientos).

No hay normas eternas; éstas cambian, por ejemplo, cuando cambian los costes y beneficios asociados a determinadas conductas: con la democratización de la universidad, la corbata dejó de ser prenda obligada entre los profesores de muchas facultades, y ya no infunde tanto respeto. También las nuevas oportunidades técnicas facilitan cambios: las normas de conducta sexual son mucho más permisivas desde que eficaces anticonceptivos están disponibles. Es posible, sin embargo, que normas impopulares o ineficientes sean muy resistentes al cambio, porque todos creemos, equivocadamente, que gozan de gran apoyo social: pensemos en las grandes comidas navideñas a las que casi todo el mundo acude "por la familia", o en el ideal de belleza femenina que estipula una extrema delgadez; en tales casos de hipocresía colectiva, lo mejor es atreverse a incumplir y hacerlo público, desatando así una cascada de sincero incumplimiento.

¿Se puede vivir sin normas? Sí, pero completamente solo. Quienes fantasean con ello sólo sustituyen una norma por otra: no es raro que el aspecto de los adolescentes sea tan uniforme. Luchar contra las normas es otra forma de aceptarlas, o un intento de generar otras distintas. Habrá normas mejores y peores, pero las habrá en cualquier sociedad y grupo humano. Reconocerlo no es conservadurismo: el conservador quiere mantener las normas tradicionales, el progresista adaptarlas a nuevas necesidades y entornos, y basarlas en razones aceptables por los afectados.

Decía Chesterton en *Las quintaesencias*: "Nunca pude admitir una utopía que no me deje la libertad que yo más estimo: la de obligarme". Las normas, si bien pueden ser sentidas como opresoras por algunos, son liberadoras para la mayoría. Lo revolucionario no es luchar contra las normas ni presumir de infringirlas por mera pose, sino crear normas igualitarias y hacerlas cumplir.●

LA CLAVE Álvaro Rodríguez-Carballeira

En busca de una alternativa

Si eres un ciudadano cabreado, indignado en algún grado con el mal funcionamiento del sistema que nos rige, puede que tengas cierto sentimiento de alienación, siguiendo a diario normas y pautas de comportamiento que han diseñado otros. Más allá de las implícitas o construidas en la cotidianidad, las grandes normas en una sociedad democrática derivan del poder legislativo, las aplica el ejecutivo y el judicial penaliza su incumplimiento. Miras al legislativo, visualizas el arco parlamentario y los ves discutiendo y polemizando. Bien, pero quizá te sobre tanta teatralización, tanta imagen y tanto cálculo electoralista sin llegar a acuerdos importantes.

Hay que seguir pensando, sin olvidar que la ausencia de normas facilita la aparición del autoritarismo

Miras al ejecutivo y, claro, es una resultante de las mayorías del anterior. Miras al judicial y piensas: si realmente se aplicaran las leyes y se resolvieran los procesos judiciales con agilidad y justicia, esta sociedad sería irreconocible. La ciudadanía liberaría buena parte de su cabreo, percibiría más justicia social y la tarea legislativa recobraría su prestigio.

Tú has descartado ya el irte a vivir a una isla desierta, sabes que sería el único lugar donde todo lo que hicieras dependería sólo de tus decisiones. Aunque algunas veces probablemente lo deseaste, tu vocación de ermitaño nunca llegó tan lejos. Otra alternativa es montar una comuna, viste que a algunos les liberó del mundanal ruido y a otros les cobijó en un garito sectario donde las normas las imponía el gurú. De forma más colectiva, podrías sumarte a una movilización revolucionaria que transformara realmente las normas de esta sociedad como a ti te gusta. Más allá del idealismo, fácil de compartir, habría que diseñar un sistema de funcionamiento alternativo al actual. Entre las propuestas conocidas, no parece hallarse una que convenza. Hay que seguir pensando, sin olvidar que la ausencia de normas facilita la aparición del autoritarismo.

Al final, tu sentido del compromiso para luchar por cambiar esta sociedad te invita a la opción del activismo ciudadano, buscando cómo influir en quienes hacen las normas para transformar de verdad esta sociedad y conseguir que se cumplan. La evolución sociocultural de la ciudadanía lleva a que las normas se vayan adaptando, y es probable que en el siglo XXI lo hagan más velozmente que nunca. La lucha por la igualdad de la mujer y por la protección del medio ambiente son buenos ejemplos, tanto de los notables cambios conseguidos como de los retos pendientes.●

Á. RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, *catedrático de Psicología Social y Jurídica de la UB y director de Invictus Investigación*

PARA SABER MÁS

PUBLICACIONES

The Grammar of Society, C. Bicchieri. Cambridge University Press, 2006

El cemento de la sociedad, J. Elster. Gedisa, 1991

Teoría sociológica analítica, J.A. Noguera (ed.). CIS, 2010

Introducción a la Psicología Social, T. Ibáñez (coord.). (2004), Barcelona UOC

Comportamiento colectivo y movimientos sociales, F. Javaloy, A. Rodríguez, y E. Espelt, (2001). Madrid: Prentice Hall

Psicología social, J.F. Morales, M.C. Moya, E. Gaviria e I. Cuadrado, (coords.). 2007, Madrid McGraw-Hill